

En la ciudad de Rosario, a los 8 días del mes de marzo de 2017, siendo las 14:15 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, presidido por el Sr. Decano Dr. Marcelo Vedrovnik. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros docentes: Dres. Juan José Bentolila, Solange Delannoy, Alejandra Verdondoni, Gustavo Franceschetti, Ana Clara Manassero, Fabián Pérez, Adriana Taller, Andrea Straziuso, Adriana Krasnow y Margarita Zabalza. Se encuentra presente la Consejera no docente: Dra. María Inés Popolo. La Consejera graduada: Dra. Pamela Lobato. Los Consejeros estudiantiles: Francisco Pita, Guillermo Canseco, Vanesa Di Bene, Luciano Avetta, Gustavo Alvarez, Martina Dotto, Ababela Bermúdez y María Paula Saley. Por Secretaría de Consejo Directivo se da inicio al tratamiento del Orden del Día: **Pto 1: Consideración del Acta N° 249** de la Sesión del día 27/03/17 y del Acta N° 250 de la Sesión Especial de fecha 20/04/2017. **Se aprueban por unanimidad. - - - - -**

Pto 2. Consideración de Licencias: a) **Resolución Decanal N° 501/2017** que concede licencia a los Dres. Fernando Marchionatti y Flavia Petrocelli como Consejero titular y primer suplente respectivamente por el Claustro de Graduados, siendo reemplazados por la Dra. Pamela Soledad Lobato Segunda Consejera Suplente por el mismo Claustro: **Se aprueba por unanimidad la Resolución Decanal N° 501/17. - - - - -**

b) **Expte N° 2500/17:** Renuncia presentada por el Sr. Mauro Pérez como Consejero Titular por el Claustro no docente. **Se acepta por unanimidad la renuncia presentada y corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Suplente Dra. María Inés Popolo quien lo hace en este mismo acto.- - - - -**

A continuación, el Consejero Canseco solicita someter a consideración del cuerpo la incorporación de un proyecto sobre tablas que trate sobre un repudio al fallo de la CSJN donde prevé la posibilidad de que se aplique a los delitos de lesa humanidad la ley derogada actualmente, conocida como "2 x 1" y que el Consejo Directivo emita una declaración política, más allá de las cuestiones técnicas y jurídicas que se puedan debatir, en repudio y en contra de este fallo. Propone que

se dé tratamiento antes o luego de finalizar la Sesión del Orden del Día. El Sr. Decano aconseja avanzar en el desarrollo de los puntos del Orden, tomar nota de este proyecto y someter primero a consideración el tratamiento para ver si cuenta con los votos necesarios para que ingrese un proyecto sobre tablas, que son las dos terceras partes de los miembros del Consejo. Los Consejeros Lobato y Álvarez se manifiestan en igual sentido que el Consejero Canseco y adelantan que también tienen proyectos para presentar sobre tablas. **Se dispone avanzar con el orden del día y al finalizar el mismo considerar la incorporación de los proyectos sobre tablas.**-----

Seguidamente se pasa a tratar el Orden del Día. **Pto. 3. Títulos:** Expte N° 159/11: Rectificación de título de Bachiller Universitario de Ruben Alejandro Martinez: **Se aprueba por unanimidad.**-----

Pto. 4. Informe Sr. Decano: el Sr. Decano informa al Cuerpo respecto de los alumnos de la Facultad que participaron y fueron ganadores de la Competencia Internacional de Arbitraje de Inversión felicitándolos y agradeciendo la participación en representación de la Facultad y le cede la palabra a los alumnos Sebastián Samba y Andrés Pienizzio quienes cuentan de la experiencia académica vivida y agradecen a la Facultad por el apoyo brindado.-----

Seguidamente el Sr. Decano cede la palabra a la Consejera Adriana Taller quien participó de las X Jornadas de Derecho Administrativo Iberoamericano” que tuvieron lugar en Pazo de Mariñán (Bergondo - A Coruña - España) del 3 al 7 de abril y al “VII Congreso Internacional de la Red Docente Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo” (REDOEDA) que se desarrolló los días 27 y 28 de abril de 2017 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Castilla La Mancha (Cuenca - España). La Consejera Adriana Taller informa sobre su participación y la de varios Profesores y adscriptos de las cátedras de Derecho Administrativo de la Facultad, y cede la palabra a las Dras. Débora Paredes, Marina Bichere y Luisina Huerta quienes cuentan la experiencia de su participación.-----

A continuación, el Sr. Decano pone en conocimiento del Consejo Directivo que ha dictado una Resolución Decanal convocando a distintos Secretarios de la Gestión que se han ofrecido para planificar una serie de actividades que se desarrollarán

el próximo año con motivo de los 100 años de la Reforma Universitaria. La Consejera Zabalza solicita que se haga extensivo no sólo a los Secretarios sino también a representantes de los cuatro claustros que quieran participar. - - - - -

Pto. 5. Resoluciones Ad-Referéndum. Resol. Nº 286/17: Designa a partir del 13 de marzo de 2017 a la Dra. Candela Powell en un cargo de Profesora Adjunta – dedicación simple- interino, en la asignatura "Derecho Agrario " Cát. A limitando el cargo de Ayudante de 1era. dedicación simple, y designa a partir del 13 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2017 a la Abog. María del Valle Véliz en el cargo de Ayudante de Primera dedicación simple. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

Expte Nº 1242/17: Resol. Nº 318/17 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo que concede licencia con goce de haberes desde el 3 de abril hasta el 28 de abril de 2017 a la Dra. Analía Sonia Antik en el cargo de Profesora Asociada – dedicación exclusiva- contratada, en la asignatura Derecho Administrativo con motivo de haber sido invitada como expositora a las "X Jornadas de Derecho Administrativo Iberoamericano" que tendrán lugar en Pazo de Mariñán (Bergondo - A Coruña - España) del 3 al 7 de abril y al "VII Congreso Internacional de la Red Docente Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo" (REDOEDA) a desarrollarse los días 27 y 28 de abril de 2017 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Castilla La Mancha (Cuenca - España). **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

Expte Nº 1289/17: Resol. Nº 320/17 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo que concede licencia con goce de haberes desde el 3 de abril hasta el 28 de abril de 2017 a la Dra. Raquel Cynthia Alianak en el cargo de Profesora Titular - dedicación simple- contratada, en la asignatura Derecho Administrativo con motivo de haber sido invitada como expositora a las "X Jornadas de Derecho Administrativo Iberoamericano" que tendrán lugar en Pazo de Mariñán (Bergondo - A Coruña - España) del 3 al 7 de abril y al "VII Congreso Internacional de la Red Docente Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo" (REDOEDA) a desarrollarse los días 27 y 28 de abril de 2017 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Castilla La Mancha (Cuenca - España). **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

Expte N° 1599/17: Resol. N° 367/17 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo que concede licencia con goce de haberes desde el 3 de abril hasta el 28 de abril de 2017 a la Dra. Adriana Taller en el cargo de Profesora Titular -dedicación simple- por concurso, en la asignatura Derecho Administrativo con motivo de haber sido invitada como expositora a las “X Jornadas de Derecho Administrativo Iberoamericano” que tendrán lugar en Pazo de Mariñán (Bergondo - A Coruña - España) del 3 al 7 de abril y al “VII Congreso Internacional de la Red Docente Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo” (REDOEDA) a desarrollarse los días 27 y 28 de abril de 2017 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Castilla La Mancha (Cuenca - España). **Se aprueba por mayoría de votos con la abstención de la Dra. Adriana Taller.- - - - -**

Expte N° 1390/17: Resol. N° 366/17 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo que concede licencia sin goce de haberes por razones de incompatibilidad por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018 a la Dra. Lucía Angélica Brienza en el cargo de Profesora Adjunta – dedicación simple- interina, en la asignatura Introducción a la Filosofía y Ciencias Sociales. **Se aprueba por unanimidad.- Expte N° 1567/17 y agreg.:** Resol. N° 398/17 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo que concede licencia a la Dra. Elisa Dibárbora en un cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva por incompatibilidad, designa a la Dra. Silvia Carreras como Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva, y designa a la Dra. Dibárbora Profesora Adjunta dedicación simple, en la asignatura Introducción a la Filosofía y a las Cs. Sociales, Cátedra A. **Se aprueba por unanimidad.- - - - -**

Pto. 6. Renuncias. Resol. ad-referéndum N° 218/17: Aceptar a partir del 01 de marzo de 2017 la renuncia presentada por el Dr. Benito Santiago Aphalo al cargo de Jefe de Trabajos Práctico -dedicación simple- por concurso en la asignatura “Derecho Constitucional I”. **Se aprueba por unanimidad.- - - - -**

Resol. ad-referéndum N° 219/17: Aceptar a partir del 01 de marzo de 2017 la renuncia presentada por el Dr. Marcelo Ramón Bergia al cargo de Profesor Adjunto –dedicación simple- por concurso en la asignatura “Derecho Comercial I”. **Se aprueba por unanimidad.- - - - -**

Resol. ad-Referéndum N° 222/17: Aceptar a partir del 01 de marzo de 2017 la renuncia definitiva por motivos particulares presentada por la Dra. Roxana Mambelli en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos –dedicación simple- por concurso en la asignatura “Derecho Procesal I”. **Se aprueba por unanimidad la Resolución decanal y se agradece a la Dra. Roxana Mambelli los importantes servicios prestados como docente de esta Facultad** - - - - -

Pto. 7. Secretaría Académica. Expte. N° 1471/17: Dra. Stella Maris Alou eleva nómina de Docentes Estables año académico 2017. Se aprueba por mayoría de votos con la abstención de la Consejera Adriana Krasnow.- - - - -

Pto. 8.- Secretaría de Concursos y Carrera Docente. Expte N° 2417/17: Llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular – dedicación simple- vacante por jubilación de la Lic. Lilians López, un cargo de Profesor Adjunto –dedicación simple– que actualmente reviste la Profesora María Matilde Calisto y un cargo de Profesor Adjunto –dedicación semiexclusiva– que actualmente reviste la Prof. Geraldina Gahn. **Se aprueba por unanimidad el llamado a concurso y, en relación a la propuesta de integración de la Comisión Asesora que entenderá en el mismo, se aprueba por mayoría de votos con la abstención de la Consejera Solange Delannoy.- -**

Expte n° 2503/17: Llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular dedicación simple, planta temporaria y un cargo de Prof. Adjunto dedicación simple, planta permanente en la asignatura Derecho del Transporte y de la Navegación. **Se aprueba por unanimidad el llamado a concurso, el bloque temario propuesto y la propuesta de integración de la Comisión Asesora que intervendrá en el mismo.- - - - -**

Informe de la Secretaria de Concursos y Carrera Docente, Esc. Romina Pérez respecto a la baja de los llamados a concursos de las asignaturas Derecho Laboral, Derecho Tributario, Derecho Comercial I, Derecho Penal II, Derecho Constitucional II y Derecho Penal I. **Se aprueba por unanimidad dar de baja los llamados a concursos oportunamente dispuestos en las asignaturas Derecho Laboral, Derecho Tributario, Derecho Comercial I, Derecho Penal II, Derecho Constitucional II y Derecho Penal I conforme los fundamentos**

expresados en el dictamen de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Rosario que fueran y a las razones explicadas por al Secretaria de Concursos y Carrera Docente, Esc. Romina Pérez.-----

Pto. 9. Adscripciones. Expte N° 3884/16 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripto al Dr. Martín Gambacorta en la asignatura Historia del Derecho, Cát. B. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. N° 1925/16 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripto al Dr. Osvaldo Miatello en la asignatura Historia Constitucional Argentina, Cátedra A. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. N° 1197/17: Designación de jurado de adscripción de la Abog. María Gabriela Santinelli en la asignatura “Género y Derechos Humanos”, proponiendo a las Dras. María Isolina Davobe, Analía Aucía y Erika Nawojczyk. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. N° 4565/16 y agreg: Designación de jurado de adscripción del Abog. Juan Pablo Zuccarini en la asignatura “Derecho Procesal I” Cát C, proponiendo a las Dras. Andrea Meroi, Ana Clara Manassero y al Dr. Eduardo Terrasa. **Se aprueba por mayoría de votos con la abstención de la Consejera Ana Clara Manassero.**-----

Expte N° 4358/16 y agreg.: Designación de jurado de adscripción del Abog. Lisandro Esteban Arriaga en la asignatura “Derecho Constitucional I”, proponiendo a los Dres. Maximiliano Toricelli, Iván Kvasina y Luis Ayuso. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte N° 1877/17: Designación de jurado de adscripción de la Abog. Viviana Mónica Guida, en la asignatura Derecho Civil III, proponiendo a las Dras. Mariana Iglesias, Sandra Torres y Mercedes Surraco. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte N° 1968/17: Designación de jurado de adscripción de la Abog. Claudia Esther Francavilla en la asignatura “Derecho de Insolvencia”, proponiendo a los Dres. Ernesto Granados, Germán Gerbaudo y Ricardo Ruiz. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte N° 2106/17: Designación de jurado de adscripción del Abog. Sergio Daniel Martin en la asignatura “Derecho Constitucional II” Cát. A, proponiendo a las Dras.

Ana María Figueroa, María Virginia Blando Figueroa y el Dr. Raúl Soriano. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

Expte N° 2206/17: Designación de jurado de adscripción del Abog. Francisco Juan Menin en la asignatura “Derecho de la Integración” Cát. Dr. Alfredo Soto, proponiendo a los Dres. Alfredo Mario Soto, Andrea Straziuso y Marcelo Trucco. **Se aprueba por mayoría de votos con la abstención de la Consejera Andrea Straziuso.**- - - - -

Expte N° 1931/17: Designación de jurado de adscripción de la Abog. Mayte Kleinman en la asignatura “Derecho Civil VI”, proponiendo a los Dres. Mariana Iglesias, Sandra Torres y Mercedes Surraco. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

Pto. 10. Talleres y optativas: Expte. N° 1361/17: Homologa Taller María Fernanda Herrera. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

Expte. N° 1377/17: Homologa Taller Camila Torresetti. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

Expte. N° 1414/17: Homologa Taller Micaela Aime Castro. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

Expte. N° 1487/17: Homologa Taller Marcos Nahuel Biffi. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

Expte. N° 1505/17: Homologa Taller Ignacio Paz. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

Expte. N° 1507/17: Homologa Taller Ramiro Martinez. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

Expte. N° 1508/17: Homologa Taller Federico Mosconi. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

Expte. N° 1578/17: Homologa Taller María Emilia Fantino. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

Expte. N° 2029/17: Homologa Taller Georgina Cherara. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

Expte. N° 1659/17: Homologa Taller Sofía Basso. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

Expte. N° 1859/17: Homologa Taller Lucía Corina. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

Expte. N° 1861/17: Homologa Taller Manuel Palena. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

Expte. N° 98638: solicita la homologación de la materia Discapacidad y Derechos Humanos a los alumnos Aldana Ferreyra, Juana Del Bianco, Nahuel Díaz Vaciglia y Pablo López como asignatura optativa de la carrera de Abogacía. **Se dispone por unanimidad el pase a la Comisión Académica para su tratamiento.**- - - - -

Pto. 11. Posgrado. Expte. N° 1647/17: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis en la Maestría de Entidades de la Economía Social del Abog. Nahuel Churin, titulada: “La lucha por el territorio. Estrategias de reproducción social de las familias de la Asociación Campesinos del Valle, (Provincia de San Luis, Argentina)” proponiendo como miembros titulares a los Dres. Evangelina Ana Tifni (UNR), María Elena Nogueira (UNR) y Federico Paz (UNC) y como miembro suplente al Dr. Francisco José Iturraspe (UNR). **Se aprueba por unanimidad.**- - -

Expte N° 4472/16: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis de Maestría en Derecho Privado de la Abog. Natalia Perdíá, titulada: “La propiedad comunitaria indígena: un instituto con pasado, presente y futuro. Perspectivas desde el derecho interno y el contexto internacional”, proponiendo como miembros titulares a los Dres. Gustavo Nadalini, Ariel Ariza y María Victoria González de Prada y, como miembro suplente a la Dra. Noemí Nicolau. **Se aprueba por unanimidad.**- -

Expte N° 894/17: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis de Maestría en Derecho Privado de la Abog. Patricia del Puerto Bonin, titulada: “El soft law como Derecho aplicable en contratos comerciales internacionales con cláusula arbitral”, proponiendo como miembros titulares a los Dres. Alfredo Mario Soto, Alejandro Menicocci y Crístian Giménez Corte y a la Dra. Andrea Straziuso en calidad de miembro suplente. **Se aprueba por mayoría de votos con la abstención de la Consejera Andrea Straziuso.**- - - - -

Expte N° 2083/17: Smaldone, Ma. Natalia Solicita reconocimiento de créditos para la Carrera de Doctorado en Derecho. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

Expte N° 2256/17: Pinochet, Francisco solicita reconocimiento de créditos para la carrera de Doctorado en Derecho. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

Expte N° 4153/16: Petrina, Carla solicita reconocimiento de créditos para la carrera de Doctorado en Derecho. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

Expte N° 3392/16: Fernández Dellepiane, Mariana solicita reconocimiento de

créditos para la carrera de Doctorado en Derecho. **Se aprueba por unanimidad.-**

Expte N° 3642/16: Silva Velázquez, Violeta María solicita reconocimiento de créditos para la carrera de Doctorado en Derecho. **Se aprueba por unanimidad.-**

Expte N° 3963/16: Rodrigo, Fernando solicita reconocimiento de créditos para la carrera de Doctorado en Derecho. **Se aprueba por unanimidad.-**-----

Pto. 12. Inscripción tardía a la carrera. Expte N° 1603/17 Federico Zanoni; Expte N° 1666/17 Lidia Smolskj; Expte N° 1695/17 Julián Caballero; Expte N° 1486/17 Mariano Barloqui; Expte N° 1499/17 Clara Oviedo; Expte N° 1512/17 Mario González; Expte N° 1537/17 Carlos Spinetti; Expte N° 1534/17 Alejandro Ficarra y Expte N° 1610/17 Emilia Pagella. **Por unanimidad se dispone el pase a la Comisión Académica.-**-----

Pto. 13. Expedientes Ingresados. **Expte N° 2362/17:** Dra. Melisa Villegas y Dr. Germán Gerbaudo elevan propuesta de modificación del art. 34 del Reglamento Académico. **Por unanimidad se dispone el pase a la Comisión Académica.-** - -

Expte. N° 1615/17: Consejero Estudiantil Cristian Fdel eleva proyecto de inscripción materias anuales y semestrales. **Por unanimidad se dispone el pase a la Comisión Académica.-**-----

Expte N° 1616/17: Consejero Estudiantil Cristian Fdel eleva proyecto de sobre la materia Consultorio Jurídico. **Por unanimidad se dispone el pase a la Comisión Académica.-**-----

Expte N° 2484/17: Proyecto presentado por Consejeros Canseco, Dotto, Gallo y Romero sobre modificación art. 30 del Reglamento Académico, respecto al plazo de inscripción. **Por unanimidad se dispone el pase a la Comisión Académica.-**

Expte N° 2483/17: Proyecto presentado por Consejeros Canseco, Dotto, Gallo y Romero sobre Turno Abril completo para todas las materias. **Por unanimidad se dispone el pase a la Comisión Académica.-**-----

Expte N° 2482/17: Proyecto presentado por Consejeros Canseco, Dotto, Gallo y Romero sobre modificación del Reglamento Académico. **Por unanimidad se dispone el pase a la Comisión Académica.-**-----

Expte N° 2485/17: Proyecto presentado por Consejeros Canseco, Dotto, Gallo y Romero sobre ingreso y seguimiento de Expedientes. **Por unanimidad se**

dispone el pase a la Comisión Académica.-----

Pto. 14. Donaciones. Expte N° 2368/17: Donación del Dr. Néstor Sagües de los ejemplares “La Constitución bajo tensión” (Instituto de Estudios Constitucionales, Estado de Querétaro, Méjico, 2016), y “Derecho Constitucional” (3 tomos, ed. Astrea, Buenos Aires, 2017). **Se acepta y se agradece la donación realizada.** --

Expte N° 2395/17: Donación libro Dr. Francisco J. Pinochet Cantwell titulado “El Derecho de Internet” editado por la Editorial de Derecho de Chile. **Se acepta y se agradece la donación realizada.** -----

Expte N° 2394/17: Donación del Dr. Germán Gerbaudo de dos ejemplares del libro “Impacto del Código Civil y Comercial en el Derecho Concursal”, editado por Editorial Astrea. **Se acepta y se agradece la donación realizada.** -----

Expte n° 2401/17: Donación de las Dras. Mariana Iglesias y Adriana Krasnow de un ejemplar del libro de su autoría titulado: Derecho de las Familias y las Sucesiones”, editado por Editorial La Ley. **Se acepta y se agradece la donación realizada.** -----

Expte n° 2479/17: Donación del Dr. Miguel A. Ciuro Caldani de 4 ejemplares del libro de su autoría “Proyecciones Académicas del Trialismo”, editado por la Facultad. **Se acepta y se agradece la donación realizada.** -----

A continuación se somete a consideración el tratamiento sobre tablas el proyecto presentado por los Consejeros Canseco, Dotto, Zabalza y Pérez y el proyecto presentado por los Consejeros Alvarez, Pita, Saley, Lobato y Delannoy relativos al fallo recientemente dictado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el pasado 3 de mayo, en autos caratulados “Recurso de hecho deducido por la defensa de Luis Muiña en la causa Bignone, Reynaldo Benito Antonio y otro s/ recurso extraordinario”, presentados por los Consejeros Canseco y Lobato. **Por unanimidad se dispone proceder a su tratamiento.** El Consejero Canseco da lectura del proyecto “Rechazo a la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el Caso de Luis Muiña”. Seguidamente, la Consejera Lobato da lectura del proyecto vinculado al mismo tema presentado. Los Consejeros de los distintos claustros coinciden en el espíritu de ambos proyectos, pero disienten en algunas terminologías como manifestar disconformidad, rechazo al fallo y repudio, por lo

que solicitan amalgamar los textos. El Sr. Decano propone que algunos Consejeros representativos de los distintos claustros elaboren de común acuerdo un proyecto de declaración del Consejo Directivo. Los Consejeros acuerdan unificar un texto y entregarlo en Secretaria de Consejo Directivo para que sea enviado por mail a todos los Consejeros y expresen su conformidad. - - - - -

Seguidamente el Consejero Álvarez solicita se somete a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto presentado de Declaración de Interés Académico de este Cuerpo del Primer Congreso Estudiantil de Derecho Penal que se llevará a cabo el 17 de mayo del corriente. **Por unanimidad se procede a dar tratamiento al proyecto sobre tablas y se aprueba por unanimidad declarar de interés académico el 1º Congreso Estudiantil de Derecho Penal.** - - - - -

Siendo las 15:55 hs. se da por finalizada la sesión del día de la fecha. - - - - -